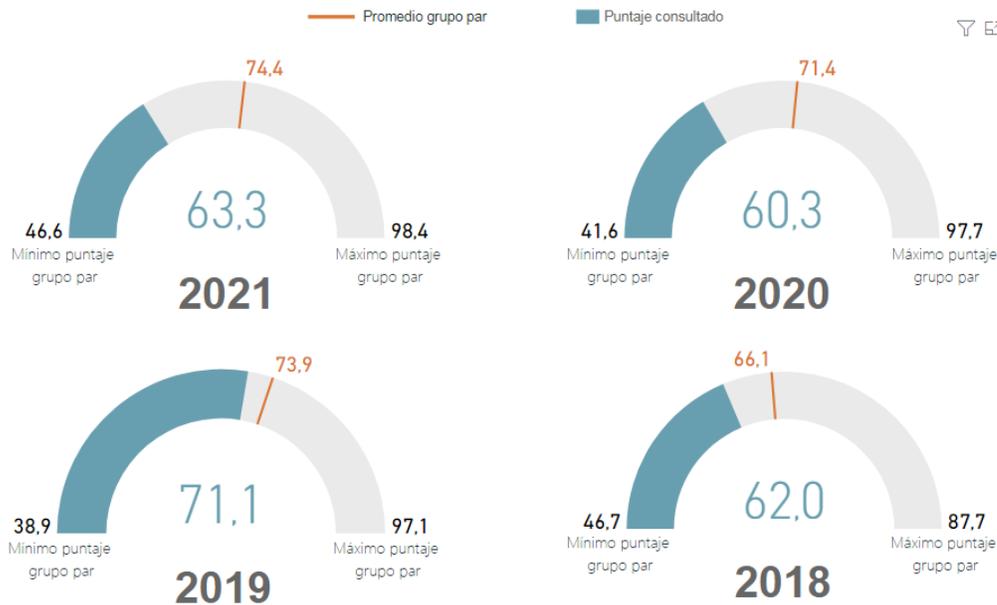


CALIFICACIÓN DEL FURAG 2021

Como se aprecia en la figura N°1 las mediciones de desempeño están variando desde el año 2018 dentro de la administración Municipal de San Pedro de los Milagros; se observa como de conformidad a la evaluación del Furag se determina el grado de implementación del modelo en los Municipios y como las preguntas que se formulan para cada año establecen la importancia que se le da al modelo mismo, y la continuidad que debe dársele dentro de las administraciones, estamos en el año cuarto después de la implementación del el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG II) adoptado mediante **Decreto 1499 de 2017**, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y evaluándose desde el 2018; ahora si se observa las calificaciones de referencia para la gestión y el desempeño del Municipio de San Pedro de los Milagros se tiene los siguientes puntajes:



Implementación del modelo 2018 62.0 puntos año 2019 71.1 mayor puntaje conseguido, año 2020 cae la calificación por debajo del 2018 y en el 2021 repunta frente al año inmediatamente anterior en 3 puntos; es necesario continuar avanzando y jalonando desde la alta dirección el desarrollo del modelo; que en estricto sentido contribuye a la organización de la administración, para controlar la gestión ya que se involucra en dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar de forma alineada las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan en la medida de

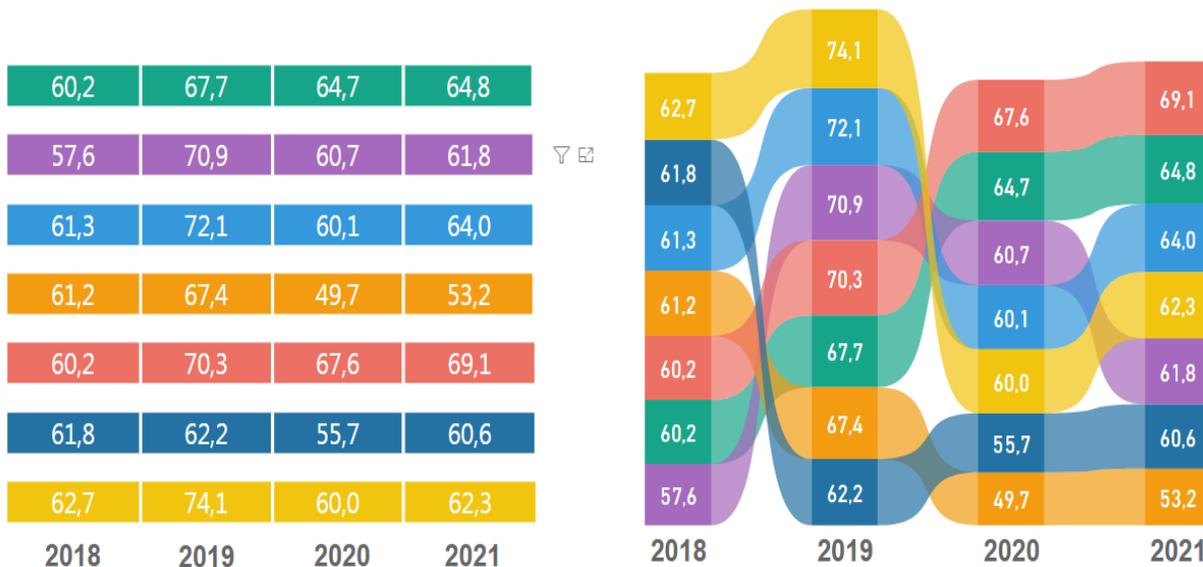
lo posible las necesidades y problemas de los ciudadanos; es de anotar que MIPG va estrechamente de la mano del plan de desarrollo y es necesario que así se entienda en aras lograr los mejores resultados.

CALIFICACIÓN POR DIMENSIONES

Es significativo a modo de ilustración referirme a cada una de las dimensiones de MIPG iniciaré con la primera dimensión de MIPG -Talento Humano- que es quien ofrece desde la entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad -definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación-, las normas que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales; promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y Competencias de los servidores públicos, es de anotar que es la dimensión con la que inicia MIPG y de relevante importancia.

TALENTO HUMANO- LINEA COLOR VERDE

Obsérvese variables en el cuatrenio muy similares a las descritas frente a la calificación en general esta dimensión, en el 2020 arrojo una puntuación 64.7- y para el año 2021 incremento un (1) punto 64.8 en la primera grafica; en la segunda grafica que es en la que interactúan las dimensiones, la calificación más alta en Talento humano es de 67.7



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Oficina Asesora de Control Interno	INFORME CALIFICACION DE FURAG 2021		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	---	---

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO – LINEA COLOR MORADO

Esta dimensión busca definir la ruta estratégica que debería guiar la gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y a quienes dirige sus productos y servicios, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

En esta dimensión están vinculadas las políticas de gestión y desempeño: incremento en un 1.8 que es un incremento bueno con respecto al 2020 del 60.7 al 61.8 2021 en esta dimensión se encuentra las siguientes políticas:

- Política de Planeación Institucional
- Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Los principales temas que se encuentran vinculados a esta dimensión son:

Plataforma estratégica: Descripción de la misión, visión, objetivos estratégicos del municipio de San Pedro de los Milagros que buscan determinar cuál es nuestro propósito fundamental el cual va de la mano del plan de desarrollo.2020-2023.

Caracterización de usuarios: Que busca identificar a quién se dirige los productos y servicios de la entidad.

Identificación de prioridades con relación al “PLAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Estas se encuentran identificadas en los proyectos de inversión que se tiene adoptado de ahí la importancia de los mismos.

Formulación de planes: De acuerdo con el Decreto 612 de 2018.

La Alcaldía de San Pedro cuenta con los siguientes planes.

Plan Institucional de archivos PINAR

Plan de Adquisiciones

Plan Estratégico de Recursos Humanos

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Plan tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible a través de proyectos de inversión.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Oficina Asesora de Control Interno	INFORME CALIFICACION DE FURAG 2021		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	---	---

De igual modo se recomienda contar con los planes de acción destinados a cada uno de los proyectos de inversión con su respectivo seguimiento.

Valga además aclarar que estos planes se encuentran a nivel institucional en nuestra Alcaldía, hay que darles más empuje por la Alta Dirección, no solo, porque a si se soliciten los mismos a nivel general, si no a demás por que estos contribuyen a una mejor organización de la administración.

GESTION CON RESULTADOS - LINEA COLOR AZUL

Se indica como esta nuestra gestión acompañada de resultados calificación, es interesante mirar aquí un crecimiento porcentual de 3,9 %, la idea es seguir creciendo en este sentido. (2020)- 60.1 (2021) 64.0.

La Gestión con valores para resultados, agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Es necesaria esta gestión para el cumplimiento de metas y para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y tener en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas; esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano, “de la ventanilla hacia afuera”, apreciasen resultados.

La finalidad de esta dimensión es Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

EVALUACION CON RESULTADOS – LINEA NARANJA

En esta dimensión se da un incremento se da un incremento de 3,5 % frente al 2020 – porcentajes 49,7 (2020) - 53,2 (2021)

Tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permitirá al Municipio de San Pedro de los Milagros (a) saber permanentemente el estado de avance de su gestión, (b) plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas,

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Oficina Asesora de Control Interno	INFORME CALIFICACION DE FURAG 2021		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	---	---

y (c) al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

A nivel institucional, es fundamental efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en el Municipio tales como el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, EL PAAC, PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO entre otros, así como evaluar los resultados que se dan en materia de ejecución presupuestal.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – LINEA ROJA

En esta dimensión se da un incremento se da un incremento de 1,5 % frente al 2020 – porcentajes 49,7 (2020) - 53,2 (2021), debe buscarse incrementar para el 2022, además por que la información tanto interna como externa cuenta el quehacer de la Administración del Municipio de San Pedro.

Esta dimensión busca garantizar un adecuado flujo de información, el cual debe darse dentro de la entidad, como por fuera de ella; en todo lo relacionado con el quehacer de la Administración de San Pedro de los Milagros este flujo de información interna y externa, debe de estar permanentemente consolidándose en canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En esta dimensión están vinculadas las políticas de gestión y desempeño:

- Gestión Documental
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN – LINEA AZUL OSCURO.

Dentro de esta dimensión es importante resaltar un crecimiento de esta dimensión en casi 5 puntos, (2020) 55,7 (2021) 60.6

Esta dimensión busca facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

Cuenta con cuatro ejes:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Oficina Asesora de Control Interno	INFORME CALIFICACION DE FURAG 2021		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	---	---

Esta dimensión busca facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

Cuenta con cuatro ejes

- **Generación y producción del conocimiento:** Se centra en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.
- **Herramientas para uso y apropiación:** Busca identificar la tecnología para obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información.
- **analítica institucional:** Apoya el seguimiento y la evaluación de MIPG que se lleva a cabo dentro de la entidad. Los análisis y la visualización de datos e información permiten determinar acciones requeridas para el logro de los resultados.
- **Cultura de compartir y difundir:** Implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza-aprendizaje. Se debe agregar que las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos de aprendizaje y fomentan la innovación, en tanto que generan espacios de ideación y creación colaborativa para el mejoramiento del ciclo de política pública.

CONTROL INTERNO – LINEA AMARILLA

Tuvo un incremento de un de 2,3% 2020(60.0) 2021 (62,3)

El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol). Para ello, las entidades, en términos generales deberán diseñar y mantener la estructura del MECI a través de sus cinco componentes y asignar las responsabilidades en la materia, a cada uno de los servidores.

- Ambiente de Control
- Gestión de Riesgo Institucional
- Actividades de Control
- Información y comunicación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Oficina Asesora de Control Interno	INFORME CALIFICACION DE FURAG 2021		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0

- Monitoreo y Supervisión

Desde la asesoría de control interno lo que se busca es como su palabra lo indica asesorar a la Administración Municipal, en aras de prevenir, alertar, indicar de la mejor manera la forma de hacer las cosas conforme a la normatividad vigente, las directrices las políticas institucionales, los planes etc.

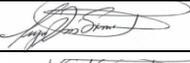
Es importante que desde la alta dirección se siga impulsado **MPG con sus dimensiones**, lo que se reflejara en un crecimiento mayor para el próximo año, lo que se haga desde cada administración para ir perfeccionando el modelo es muy importante porque a la larga queda para las venideras; lo que busca la Función Pública es unas Entidades más eficientes, más efectivas, en el alcance de sus logros, en el cumplimiento de sus metas y por ende de los Planes de Desarrollo; porque en la medida que se planean las cosas conforme a una ruta estudiada y establecida a nivel nacional en beneficio no solo de las entes territoriales, si no él en crecimiento a nivel nacional de un territorio organizado, ya da más frutos que uno sin organizar, y a eso apunta el Estado a nivel general y a nivel particular es lo mismo, a modo de ejemplo plan de acción municipal que hace parte de Política de Planeación busca concretar las acciones no solo de forma cuantitativa sino cualitativa en una administración, haciendo que su planificación se concrete buscando mejores indicadores de desempeño y gestión institucional a acompañados de MIPG.

La idea es seguir creciendo porcentualmente en cada una de la dimensiones y alcanzar puntajes cada vez más altos.

Cuando la Función Pública, califica una administración debe verse como una oportunidad de avanzar, para alcanzar cada año un incremento en el cumplimiento de los indicadores de desempeño, unos logros más eficientes en la planificación; de ahí la importancia de que las entidades del Estado se sometan a la misma, que a la final busca la excelencia en las administraciones si hablamos de esta específicamente pues esta; ya que calificación es para todos los entes Estatales.



LIGIA INES SIERRA PEÑA
 Control Interno

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp. Ligia Inés Sierra Peña Cargo asesora de Control Interno		27/05/2022
Revisó	Esp. Ligia Inés Sierra Peña Cargo asesora de Control Interno		27/05/2022
Aprobó	Esp. Gustavo león Zapata Barrientos Alcalde Municipal		27/05/2022

Nº TRD: 110-16